

Engendro tributario: ¿ejemplo?

Arturo Damm Arnal

Introducción

Al cambio estructural de la economía mexicana le ha faltado amplitud y profundidad. Es cierto, hoy nuestra economía es muy distinta de la que era hace apenas veinte años, cuando atravesó, en los años ochenta, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, una de las peores etapas de su historia reciente: en los años de aquel sexenio el crecimiento promedio anual del PIB fue 0.3% y la inflación, también en promedio anual, fue 92.9%. Nunca antes se había combinado, en México, una inflación tan elevada con un crecimiento tan bajo (de 1934 a 1981 -en 1982 se perdió el crecimiento elevado-, la economía creció, en promedio anual, al 6.1% y de 1934 a 1970 -en 1971 se perdió la estabilidad de precios-, la inflación promedió anualmente 7.5%), producto de un modelo económico (el del nacionalismo revolucionario, que significó una mayor intervención del gobierno en la economía, y culminó con la gubernamentalización de la banca comercial nacional en 1982), que para aquellas fechas se había agotado, lo cual obligó a su sustitución. Así, con esa sustitución del modelo económico nacionalista y revolucionario, se inició un proceso de cambio estructural que hoy, más de quince años después, sigue a medias.

Primera generación de reformas

¿En qué consistió ese cambio estructural? En la privatización de empresas gubernamentales y en la simplificación administrativa (desburocratización de la actividad económica); en la apertura comercial y los tratados de libre comercio; en el saneamiento de las finanzas públicas y la autonomía del Banco de México; en la modificación de algunos artículos constitucionales (el 27, por mencionar uno de los más importantes), y en todo aquello que los ignorantes o mentirosos han llamado "neoliberalismo", y que consistió, fundamentalmente, en lo que, con toda propiedad, podemos llamar desgubernamentalización de la economía, desde la concesión del servicio de banca y crédito a la iniciativa privada, hasta la autonomía del banco central, todo lo cual integró la primera generación de reformas estructurales, que nos puso por el buen camino, pero sin que hayamos logrado llegar a la meta: el crecimiento, desarrollo y el progreso económico.

Economía mixta

Desgraciadamente, esos cambios estructurales que apuntaban en la dirección correcta, se realizaron, la mayoría de las veces, o de mala manera (las privatizaciones, por ejemplo), o a medias (por ejemplo: el saneamiento de las finanzas públicas), ya que respondieron, no a un liberalismo de principio, sino a un pragmatismo liberalizante. ¿Por qué afirmo que esos cambios en las estructuras económicas del país iban en la dirección correcta? Porque apuntaban hacia la economía de mercado, que es la dimensión económica del liberalismo. Sin embargo, la mexicana no ha dejado de ser una economía mixta, menos gubernamentalizada que en el pasado, pero mixta al final de cuentas, con una importante participación del gobierno, tanto en la entrega de privilegios (apoyos, protecciones, subsidios y concesiones) a favor de determinados grupos de intereses (que abarcan desde los

patrones hasta los obreros), como en la imposición de coerciones (desde trámites absurdos, pasando por impuestos especiales muy elevados, hasta monopolios gubernamentales) en contra de otros grupos (fundamentalmente pequeños y medianos empresarios, consumidores y contribuyentes). La economía mexicana dista mucho de ser una economía de mercado, basada en la libertad para emprender y consumir, y en la propiedad privada sobre los medios de producción, ingresos y patrimonio, sin privilegios ni coerciones de ningún tipo. Nuestra economía sigue estando plagada de privilegios y, por lo tanto, de su contraparte inevitable: las coerciones.

Crisis

Las consecuencias no se hicieron esperar. En 1994 el PIB creció 4.5%; en el 95 decreció 6.2%. En el 94 la inflación fue 7.1% (la más baja desde 1972), y en 1995 repuntó a 51.9%. En aquel año la devaluación del peso frente al dólar alcanzó 100%, las tasas de interés se multiplicaron por cuatro, y el desempleo abierto se triplicó. ¿Por qué? Porque, con el fin de evitar una mayor devaluación de la que ellas consideraban "adecuada", las autoridades manipularon el tipo de cambio, generando con ello la acumulación de presiones devaluatorias que, mientras la percepción de seguridad y confianza de los agentes económicos no empeoró, y por lo tanto no aumentó la demanda de dólares (lo cual hubiera precipitado la devaluación mucho antes del error de diciembre), se contuvieron relativamente bien. Pero cuando en el 94, el año en que vivimos en peligro, la percepción de seguridad y confianza de los agentes económicos sí empeoró, la demanda de dólares comenzó a superar sistemáticamente su oferta, las presiones devaluatorias crecieron considerablemente hasta que, ante el agotamiento de las reservas internacionales del Banco de México, se volvieron incontenibles y la devaluación inevitable.

Un ejemplo: el tipo de cambio

Hoy, siete años después, seguimos pagando las consecuencias de esos errores (la actividad bancaria no se ha recuperado; la inflación sigue siendo elevada; el diferencial entre tasas de interés pasivas y activas es considerable, etc.), que pueden sintetizarse diciendo que los cambios estructurales, que apuntaban en la dirección correcta, se realizaron de mala manera, y buen ejemplo de ello fue la ya mentada manipulación del tipo de cambio. Algunos señalamos, con la apertura comercial unilateral en marcha, y cuando se comenzó a hablar del TLC con Estados Unidos y Canadá, que lo primero que demandaba el libre comercio era un tipo de cambio fijado libremente en el mercado, y que la apertura a las importaciones, así como la búsqueda de mercados externos para los productos mexicanos, sin la libre flotación del tipo de cambio implicaba, por lo menos, tantos riesgos como oportunidades. A los pocos que lo señalamos, y a quienes en su momento no se nos hizo caso, los hechos nos dieron la razón y, al final de cuentas, ¡ya demasiado tarde, con una devaluación del 100%! la decisión tuvo que ser a favor de la libre flotación de tipo de cambio, que ha funcionado bastante bien: desde que el tipo de cambio flota libremente en el mercado no hemos padecido mayores problemas cambiarlos, y hoy lo que preocupa a muchos (preocupación infundada), no es la devaluación, sino la sobrevaluación.

Problema y reto

¿A qué viene todo lo anterior, breve repaso histórico que parece no tener, al menos no directamente,

nada que ver con los problemas y retos que enfrentamos hoy en la economía mexicana? Si tiene que ver, y mucho: hoy, el principal problema que frena el avance de nuestra economía no es, como se pudiera pensar, la recesión económica mundial, sino una estructura económica que, pese a los cambios estructurales (sobre todo a los del sexenio salinista), no es, ni lo suficientemente productiva, ni lo suficientemente competitiva, razón por la cual tampoco es suficientemente incluyente. Así las cosas, el principal reto consiste, primero, en ampliar y profundizar los cambios estructurales que, iniciados a mediados de los años ochenta, se realizaron malamente o a medias y, segundo, en iniciar la segunda ronda de cambios estructurales (que no se inició, como debería haber sido, en el sexenio de Zedillo), comenzando por la reforma fiscal (¡que sigue estando pendiente!), pasando por la reforma laboral, hasta llegar a la reforma del sector energético.

Reforma fiscal: pendiente

Diputados y senadores tuvieron a bien imponernos a los contribuyentes un engendro tributario, que no pasa de ser una pésima miscelánea fiscal, basada en impuestos especiales, y en una mayor diferenciación de tasas impositivas, todo lo cual agrava los excesos (muchos impuestos y muchas tasas impositivas), y defectos (la complicación de administrar tal cantidad de impuestos; los incentivos que tal maraña impositiva genera para no cumplir las obligaciones tributarias; la considerable cantidad de tratos de excepción fiscal que permiten desde la deducción de determinados gastos, hasta el no pago de algunos impuestos), del sistema impositivo mexicano. Así las cosas, la reforma fiscal (la verdadera, la correcta) sigue pendiente, y lo más probable es que así siga por el resto del sexenio, lo cual es preocupante por dos motivos: por la importancia misma de una reforma fiscal, y por el precedente que establece la suerte que corrió la propuesta de reforma fiscal de Fox en el Congreso de la Unión. ¿Será esa la suerte que seguirán las otras reformas estructurales pendientes, tanto las de primera generación, que hay que ampliar y profundizar, como las de la segunda, que hay que iniciar?

Conclusión

Ojalá que el engendro tributario no sea el ejemplo de la suerte que correrán las reformas estructurales pendientes, sin las cuales la mexicana seguirá siendo una economía mixta, menos gubernamentalizada que en el pasado, pero todavía muy gubernamentalizada, lejos todavía de lo que es una verdadera economía de mercado, basada en la libertad para emprender y consumir, y en la propiedad privada sobre los medios de producción, ingresos y patrimonio, sin privilegios ni coerciones de ningún tipo, mucho menos los concedidos y las impuestas por el poder público. Insisto: el principal problema que frena el avance de nuestra economía no es la recesión, sino una estructura económica que no es lo suficientemente productiva y competitiva, razón por la cual el principal reto consiste en ampliar y profundizar la primera generación de cambios estructurales, y dar a luz la segunda. Por desgracia, esta segunda generación de reformas estructurales ya sufrió su primer tropezón: no se parió una reforma fiscal (verdadera, correcta), sino un engendro tributario que agrava los excesos y defectos de un sistema impositivo contrahecho, que más que ayudar estorba. Si los diputados y senadores no vieron la urgencia e importancia de la reforma fiscal, primer "producto" de la segunda generación de reformas estructurales, ¿verán la urgencia e importancia de todo lo demás? Esperemos que el engendro tributario no sea la muestra de la suerte que les espera a las reformas estructurales pendientes. Los poderes Ejecutivo y Legislativo no deben dejar pasar la oportunidad de realizar esa segunda ronda de reformas estructurales. Recuerden lo que pasó en 1995. Veán lo que está pasando en Argentina.

